

SOLICITUD DE INICIO

**SOLICITUD DE INICIO DEL PLAN GENERAL ESTRUCTURAL DE
ORDENACIÓN URBANA DE ARAS DE LOS OLMOS**

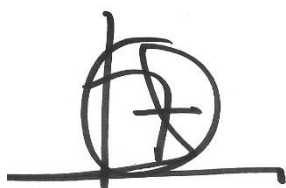


SOLICITUD DE INICIO

En aplicación del artículo 50 de la **Ley 5/2014, de 25 de julio, de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje de la Comunidad Valenciana** (en adelante LOTUP) y de la **Versión Consolidada de la Ley 1/2019, de 5 de febrero por la que se modifica la LEY 5/2014, de 25 de julio, de la Generalitat, de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje, de la Comunitat Valenciana [2014/7303] (DOCV núm. 7329 de 31.07.2014)**, se redacta el presente Documento a los efectos de su presentación por el Órgano Promotor ante el Órgano Sustantivo en **Solicitud de Inicio del Plan General Estructural de Ordenación Urbana de Aras de los Olmos**

Como se establece en el mencionado artículo 50 apartado 1 de la LOTUP, se acompaña de un **Documento Inicial Estratégico** y un **Borrador del Plan Especial** con el contenido establecido en dicho apartado, constituyendo un Documento Jurídico-Urbanístico, con los correspondientes Planos y con el contenido necesario y preceptivo, para iniciar el procedimiento de Evaluación Ambiental y Territorial Estratégica establecido en el Capítulo II "Tramitación de los Planes y Programas sujetos Evaluación Ambiental Estratégica" del Título III "Procedimiento de Elaboración y Aprobación de Planes y Programas" de la LOTUP.

Valencia, Diciembre 2020.



Fdo. Gerardo Roger Fernández



Fdo. Luis Casado Martín

